



SESIÓN N° 142

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 20.07 horas., a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad, Dra. ROSARIO BELERMINA BENDEZU HERENCIA, Decana de la Facultad de Arquitectura; Dr. FREDDY YONELL CALDERÓN RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dr. FREDY BENITO DÍAZ LÓPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MEDINA HUAMAN ROSA STEFANY; MORENO FIGUEROA HELENA CANDY DE GUADALUPE; ASCAMA TINEO CAROLAY YANET; RAMOS ORE GERMAN YASSER Y ALFARO YNCA KETHERINE YOMARISSY.

INVITADOS: Dr. ROBERTO CASTAÑEDA TERRONES, Director de la Escuela de Posgrado; DR. ADOLFO GUILLERMO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Alumno CARLOS FERNANDO HUERTA MIRANDA, Representante de la Federación Universitaria.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (14 asistentes), se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.



AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE REVISARA LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace de conocimiento al Consejo Universitario que SUNEDU le ha recomendado que el Consejo Universitario nombre una Comisión para que revise los Reglamentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

La Comisión debe estar integrada por docentes que conozcan el tema y que tengan espíritu de trabajo. Todos los Reglamentos deben estar concordantes con la Ley Universitaria y el Estatuto de la U.N.ICA. Finalmente, la Comisión hará llegar los Reglamentos revisados para que el Consejo Universitario les de aprobación.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” solicita a los integrantes del Consejo Universitario propuestas para conformar la Comisión que va a revisar los Reglamentos de la U.N.ICA.

Dr. Benito Diaz López, Decano de la Facultad de Medicina Humana propone a:

- Dra. Ysabel Rossana Massironi Palomino
- Dra. Maritza Elizabeth Arones Mayuri
- Yrma Rosa Godoy Pereyra (**Administrativo**)

Dra. Martha García Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, propone a:

- Dr. Carlos Aparcana Aquije:
- Dr. Jesús Cahua Jayo
- Daniel Gerardo Harvey Gutiérrez

Dr. William Ríos Zegarra, Decano de la Facultad de Contabilidad, propone a:

- Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca
- Dr. Totti German Cabrera Morales
- CPC Juan Emilio Montoya Arista
- Ing. Víctor Danilo Cáceres Quintanilla

Dr. Freddy Calderón Ramos, Decano de la facultad de Ciencias Biológicas propone a:

- Carlos Manuel Obando Llajaruna
- Cesar Humberto Yañez Guillen
- Navenka Adriana Zevallos Herrera (**Administrativo**)



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la U.N.ICA propone a:

- Yovana Rosario Chacaltana De La Cruz (**Administrativo**)

Dr. Epifanio Huamani Licas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología propone a:

- Edwin Cesar Delgado Asto
- Eyne Omar Bendezú De La Cruz
- Diana Rosa Uribe Macotella (**Administrativo**)

Dra. Asela Saravia Alviar, Vice Rectora Académica de la U.N.ICA propone a:

- Dr. Luis Alberto Pecho Tataje

Dra. Rosario Bendezú Herencia, Decana de la Facultad de Arqueología propone a:

- Soledad Evelyn Vizarreta Mendoza (**Administrativo**)

Dr. William Ríos Zegarra, Decano de la Facultad de Contabilidad indica que el número de integrantes propuestos para integrar la Comisión de revisión de los Reglamentos de la Universidad es exagerado.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" señala que no existe límite de integrantes para la Comisión, lo único que recomienda SUNEDU es que en esta Comisión debe considerarse a la Directora de la Oficina de Racionalización.

Dr. Martin Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA indica que los integrantes del Consejo Universitario deben ser consientes en hacer sus propuestas, para disminuir la cantidad de integrantes propuestos. Aproximadamente el 50% de las personas propuestas para conformar la Comisión, no los conoce.

Dra. Martha García Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica recomienda que la Comisión que va a revisar los Reglamentos, estos no presenten contradicciones con el contenido del Estatuto de la Universidad.

Dr. William Ríos Zegarra, Decano de la Facultad de Contabilidad propone que el Consejo Universitario le dé facultad al Rector para que determine el número y Miembros de la Comisión, tomando en cuenta las propuestas realizadas por los integrantes del Consejo Universitario.

Dr. Benito Díaz López, Decano de la Facultad de Medicina Humana opina que el Rector debe determinar el número de integrantes de la Comisión, teniendo en cuenta que son varios reglamentos que se tienen que revisar. Sugiere que deben ser 10 los integrantes de la Comisión.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Autorizar al rector para que defina el número y a los integrantes de la Comisión que revisara los Reglamentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 20.40 horas del día 22 de Abril del 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.



